

INFORME IMPACTO ECONÓMICO

DE LA FERIA TAURINA:

“Les Fogueres de Sant Joan”

ALICANTE 2016

Mar Gutiérrez López

Secretaria Técnica de ANOET



1. Contenido

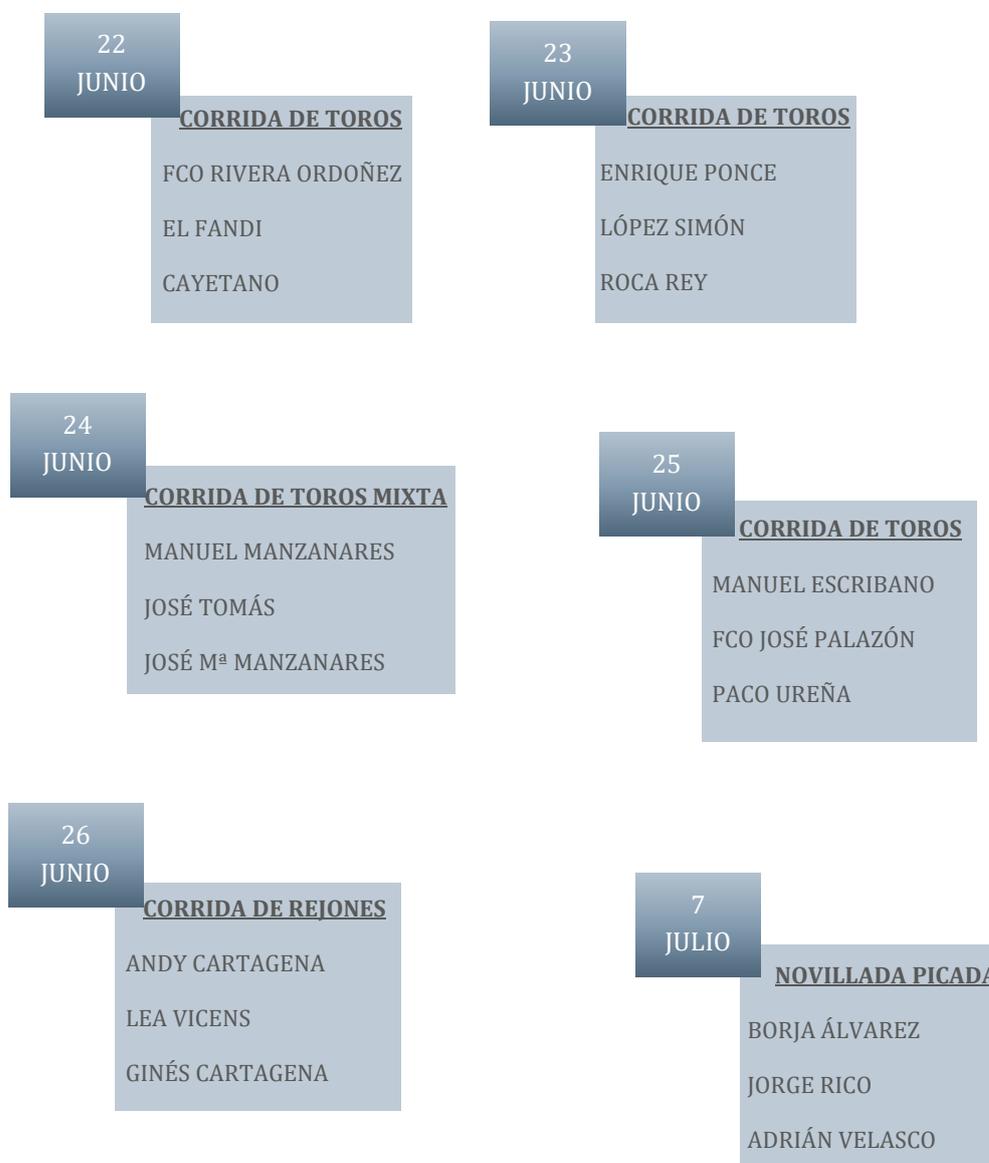
1. Festejos_____	¡Error! Marcador no definido.
2. Impacto económico_____	4
3. Impacto “José Tomás” _____	11
4. Conclusiones _____	12

2. FESTEJOS

La Feria de “Les Fogueres de Sant Joan 2016”, incluye en su programa taurino cuatro corridas de toros, una de rejones y una novillada picada, según los carteles que se detallan en la figura 1.

GRÁFICO Nº 1.

FESTEJOS TAURINOS PROGRAMADOS EN LA FERIA DE “LES FOGUERES DE SANT JOAN 2016”



Es de destacar en la Feria de 2016, la participación, en la corrida de toros mixta programada para el 24 de junio, de José Tomás. En todas las ferias anteriores, siempre se han podido ver carteles de profesionales de reconocido prestigio, pero la singularidad de este año es la presencia del citado matador, que aumenta la expectación con su presencia.

Analizando las asistencias medias de años anteriores, hemos comprobado que la participación de José Tomás produce un efecto multiplicador, incrementando hasta 20 puntos porcentuales la asistencia media. Para el año 2016 se estima, para los 6 festejos programado una asistencia de 65.000 espectadores.

3. Impacto económico

Toda actividad económica necesita conocer las variables sobre las que actúa e incide tanto de forma general como específica, tener información para valorar en su conjunto la actividad en concreto; es primordial a la hora de establecer planificaciones y el lugar dónde se mueve dentro de su entorno y por extensión con los sectores que se relaciona.

La actividad taurina, no es ni debe ser ajena a este entramado económico, donde los análisis estadísticos sirven de base para establecer la importancia e incidencia de esta actividad en la economía de un lugar, ya estemos hablando de país, provincia, región o pueblo.

Los festejos taurinos celebrado en Alicante, forman parte del ocio de un grupo de la población ya sean residentes en la propia ciudad, provincia, Comunidad Valenciana o visitantes de otras poblaciones que se desplazan a la ciudad con la finalidad de presenciar el espectáculo.

El modelo de análisis para analizar la incidencia económica que nos lleve a establecer el impacto económico de los espectáculos taurinos, se puede dividir en:

1. Impacto directo
2. Impacto indirecto
3. Impacto inducido

Al tratar de analizar el circuito de la renta, en el sector taurino, las empresas taurinas son las encargadas de organizar los festejos taurinos. En un flujo sencillo, el espectador interesado en este espectáculo paga su entrada; este dinero pasa a la empresa convirtiéndose en un ingreso. Sin embargo, el dinero no permanece mucho tiempo en la empresa, pues lo utiliza para comprar factores de producción (alquileres, salarios...), pasando a formar parte de otro integrante de la cadena de este flujo.

Los gastos pagados por las empresas se convierten en ingresos para otros participantes de esta actividad económica, que utilizarán a su vez para pagar bienes y servicios en otras actividades económicas relacionadas o no con la actividad taurina. En el flujo económico entre los agentes que participan en el sector taurino, podemos detectar 103 actividades implicadas con el sector taurino, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

MODELO DE ANÁLISIS

El modelo que vamos a utilizar es el descrito en los trabajos que en este contexto se desarrollan, es decir, el impacto económico de una determinada actividad puede ser contemplado desde tres vertientes (Seaman, 2003):

1. Impacto directo: Que se corresponden a los gastos realizados por la actividad o institución cultural analizada en diferentes conceptos (salarios, compras, alquileres, ejecución de programas, etc.) en el área geográfica de referencia y en un periodo de tiempo determinado.
2. Impacto indirecto: Definidos como los gastos que realizan los espectadores como consecuencia del consumo del producto cultural en cuestión (alojamiento, restauración, transporte, compras, etc.)
3. Impacto inducido: Que son todas aquellas repercusiones no contabilizadas en las categorías anteriores y que se difunden o amplían por el resto del sistema económico, dentro o fuera del espacio de referencia.

1.- Impacto directo:

Para el análisis **de impacto económico directo** se utilizarán los datos de los festejos taurinos celebrados en La Feria de Alicante en 2016. En el flujo económico, es decir, el intercambio de bienes y servicios entre agentes económicos las empresas taurinas que son las encargadas de organizar los festejos taurinos, en un flujo sencillo, el espectador interesado en este espectáculo paga su entrada, este dinero pasa a la empresa convirtiéndose en un ingreso. Sin embargo, el dinero no permanece mucho tiempo en la empresa, pues lo utiliza para comprar factores de producción (alquileres, salarios...), pasando a formar parte de otro integrante de la cadena de este flujo

2.- Impacto indirecto:

Los asistentes a los espectáculos taurinos realizan una serie de consumos durante su estancia en la ciudad, produciendo a su vez el incremento de la actividad económica de las empresas de las que se abastecen, para su estancia en la ciudad deberán alojarse en un hotel, consumirán en restaurantes y bares. De esta forma se irá produciendo un efecto mayor sobre la economía al ir agregándose nuevos bienes y servicios en el flujo económico.

3.- Impacto inducido:

El hecho que se produce en este flujo de renta repercute en el nivel de renta de las personas que participan en este circuito ya que los sueldos pagados a los diferentes agentes suponen nuevos flujos para otros circuitos a los cuales destinarán las rentas pagadas en esta actividad.

IMPACTO DIRECTO

En la figura 1 se representa la actividad taurina, desde su origen con el toro de lidia hasta su destino final que es la organización de un festejo en la plaza de toros, donde el espectador consume este ocio. Durante este proceso se pone en juego una serie de actividades y relaciones donde participan personas físicas, empresas y servicios o administraciones públicas, de la puesta en práctica de este proceso se obtiene todos los flujos necesarios para mover la actividad. Para determinar el impacto directo de este entramado económico del sector taurino tenemos que establecer el origen de los ingresos que formarán parte de los flujos de entrada en la empresa taurina, así podemos indicar que estos provienen de:

1. Ventas de entradas
2. Servicios en plaza: venta de almohadillas, bares...
3. Venta de la carne
4. Televisión
5. Propaganda
6. Inversiones
7. Subarriendo de la plaza

Los ingresos así obtenidos serán destinados a cubrir los gastos necesarios para la organización de los festejos taurinos:

1. Primas de seguros
2. Veterinarios
3. Tributos y gastos de apertura
4. Servicios médicos
5. Publicidad, propaganda y relaciones públicas
6. Personal de plaza
7. Profesionales taurinos
8. Servicios de plaza
9. Otros servicios
10. Servicios informáticos
11. Gastos de gestión y financieros
12. Suministros
13. Arrendamientos y cánones
14. Toros
15. Transportes

Estos gastos pagados por las empresas se convierten en ingresos para otros integrantes de esta actividad económica, que utilizarán a su vez para pagar bienes y servicios en otras actividades económicas relacionadas o no con la actividad taurina, en el flujo económico entre los agentes económicos que participan en el sector taurino, tanto directa como indirectamente, se ven implicadas 103 actividades económicas según

establece la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), Real Decreto 475/2007 de 13 de abril.

Como hemos comentado anteriormente en la Feria de Alicante 2016 están programado seis festejos taurinos con una asistencia estimada de 65.000 espectadores.

En todo mercado, el ingreso total es el precio del bien multiplicado por cantidad vendida, en nuestro caso para calcular o estimar el ingreso por la venta de entradas vendrá dado por el precio de las entradas por la cantidad de espectadores asistentes al espectáculo. Para el cálculo de cada una de los factores utilizaremos el valor estimado, es decir, la asistencia media estimada y el precio medio estimado, matemáticamente podremos representarlo por la siguiente fórmula:

$$I_{tme} = P_{me} * Q_e$$

Siendo:

I_{tme} = Ingreso total medio estimado

P_{me} = Precio medio estimado de las entradas

Q_e = Número de asistentes estimado

El cálculo de la asistencia estimada vendrá dado por la fórmula:

$$A_e = A_T * C_m$$

Siendo:

A_e = asistencia estimada, corregida por el índice de asistencia estimada

A_T = asistencia teórica, consideramos que la plaza está llena

$$A_T = aforo * n$$

Con n = número de festejos celebrados en la plaza

c_m = coeficiente de asistencia media

Para calcular el precio medio estimado, previamente debemos calcular los precios medios agrupados según filas homogéneas por precio de localidad representado por la fórmula:

$$\overline{Pf} = \frac{\sum_1^n p_i}{N}$$

Siendo:

\overline{P}_f = Precio medio por filas homogéneas

p_i = precio de las localidades con:

- $i=1$ fila inicial considerada
- $i=n$ última fila

N = Número de filas

Cada grupo de filas homogéneas por precio le daremos una representatividad, en porcentaje, dentro del conjunto de los tipos de localidades existentes en cada plaza. De esta forma el precio medio estimado de las entradas vendrá dado por:

$$\overline{P}_{me} = \sum_1^n \overline{P}_f i * k i$$

Siendo k_i el coeficiente de representatividad del grupo de localidades en el conjunto de la plaza.

Mediante este proceso matemático vamos calculando la asistencia en festejos taurinos en la Feria de Alicante 2016, que se estima en 65.000 espectadores. Una vez calculada la asistencia estimada y el precio medio de las entradas, estimaremos los ingresos derivados de la taquilla.

Si a los ingresos de taquillas añadimos los ingresos derivados de las retransmisiones taurinas, más los llamados en el sector atípicos, en esta partida vamos a incluir los ingresos derivados de la venta comercializada en los bares, así como el alquiler de almohadillas, publicidad, carnes... Para poder estimar los ingresos obtenidos por este servicio tenemos que conocer el número de usuario, estimamos que existe un porcentaje del 70% de usuarios de los servicios en plaza.

El impacto directo será la suma de todos los conceptos anteriormente expuestos, pero no tenemos que analizar exclusivamente la partida dineraria que imputa la organización de los festejos, también la rama de las actividades económicas que conforman esta organización. En la tabla 1 se recogen las principales actividades de la clasificación Cnae 2009. Imputando las actividades descritas en la tabla 1, el impacto directo se estima en 2.200.000€.

IMPACTO INDIRECTO

Como resultado de la oferta generada en la organización de los festejos taurinos la Feria de Alicante 2016, se crea una demanda por medio de los asistentes a tal evento que influyen en el entorno económico de las actividades que se complementan en la

participación de los espectadores. Cuando un determinado número de espectadores asisten a los espectáculos taurinos, en primer lugar, tiene que desplazarse a la localidad, pudiendo no ser residentes en la ciudad, por lo tanto, ocuparán una plaza hotelera, consumirán en bares, restaurantes, etc... Dichos consumos intermedios en los diversos sectores provocarán un incremento de la actividad económica a las que repercute este sector. El impacto indirecto más claro está reflejado en la sección H de la Clasificación CNAE, grupos 49, 51, 55 y 56 relativos al transporte, alojamientos, restaurantes y bares. El impacto en este sector representa 4.450.000€

Atendiendo al impacto directo obtenido anteriormente, su influencia sobre el entorno económico no se produce con un aumento de la demanda exclusivamente, sino que interacciona con los diferentes sectores por medio de consumos intermedios. Para calcular el impacto indirecto realizaremos interacciones en el modelo propuesto para calcular la cuantía del impacto en los sectores implicados. Por estas interacciones sucesivas con los sectores vinculados nos genera un impacto indirecto de 4.450.000€.

CUADRO Nº 1.

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD TAURINA SOBRE EL SECTOR TURISMO

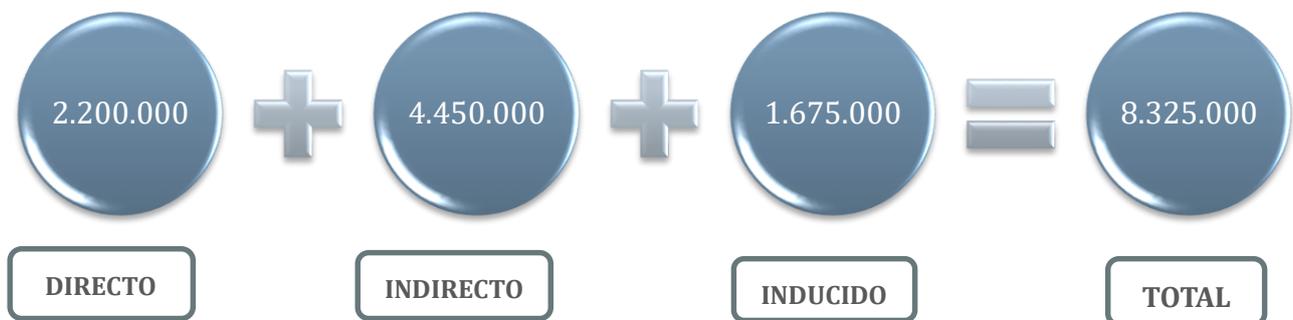
IMPACTOS INDIRECTOS SOBRE SECTOR TURISMO		
	IMPACTO (€)	IMPACTO (%)
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO		
Transporte	1.335.000	30%
HOSTELERÍA		
Hoteles y alojamientos similares	1.780.000	40%
Restaurantes, bares y puestos de comidas	890.000	20%
Establecimientos de bebidas, comidas..	445.000	10%
IMPACTO INDIRECTO EN TURISMO	4.450.000	

IMPACTO INDUCIDO

Ya hemos comentado que este impacto viene derivado del incremento de la renta personal de los profesionales y gastos de personal que participan en esta actividad, debemos incluir los derivados de los efectos indirectos. En esta partida se incurrió en una cuantía de 1.675.000€.

GRÁFICO Nº 2.

IMPACTO ECONÓMICO DE LA FERIA DE ALICANTE 2016

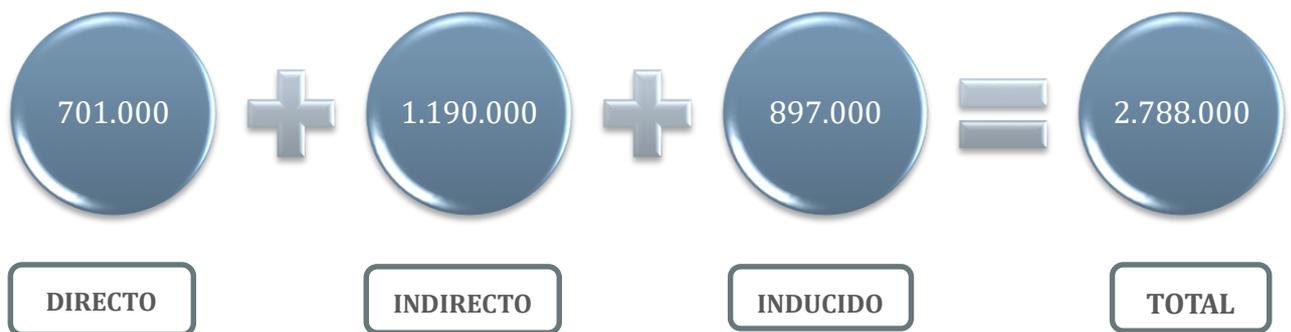


4. Impacto “José Tomás”

En el impacto económico de la Feria de Alicante 2016, tenemos que analizar el efecto multiplicador, al que nos hemos referido anteriormente. El hecho que anuncie su presencia en una Feria José Tomás, ya produce un movimiento económico insólito, que no solo trasciende al día de su actuación, sino a la Feria completa. En el gráfico 3 se detallan los impactos económicos del día de actuación de José Tomás.

GRÁFICO Nº 3.

IMPACTO ECONÓMICO “JOSÉ TOMÁS”

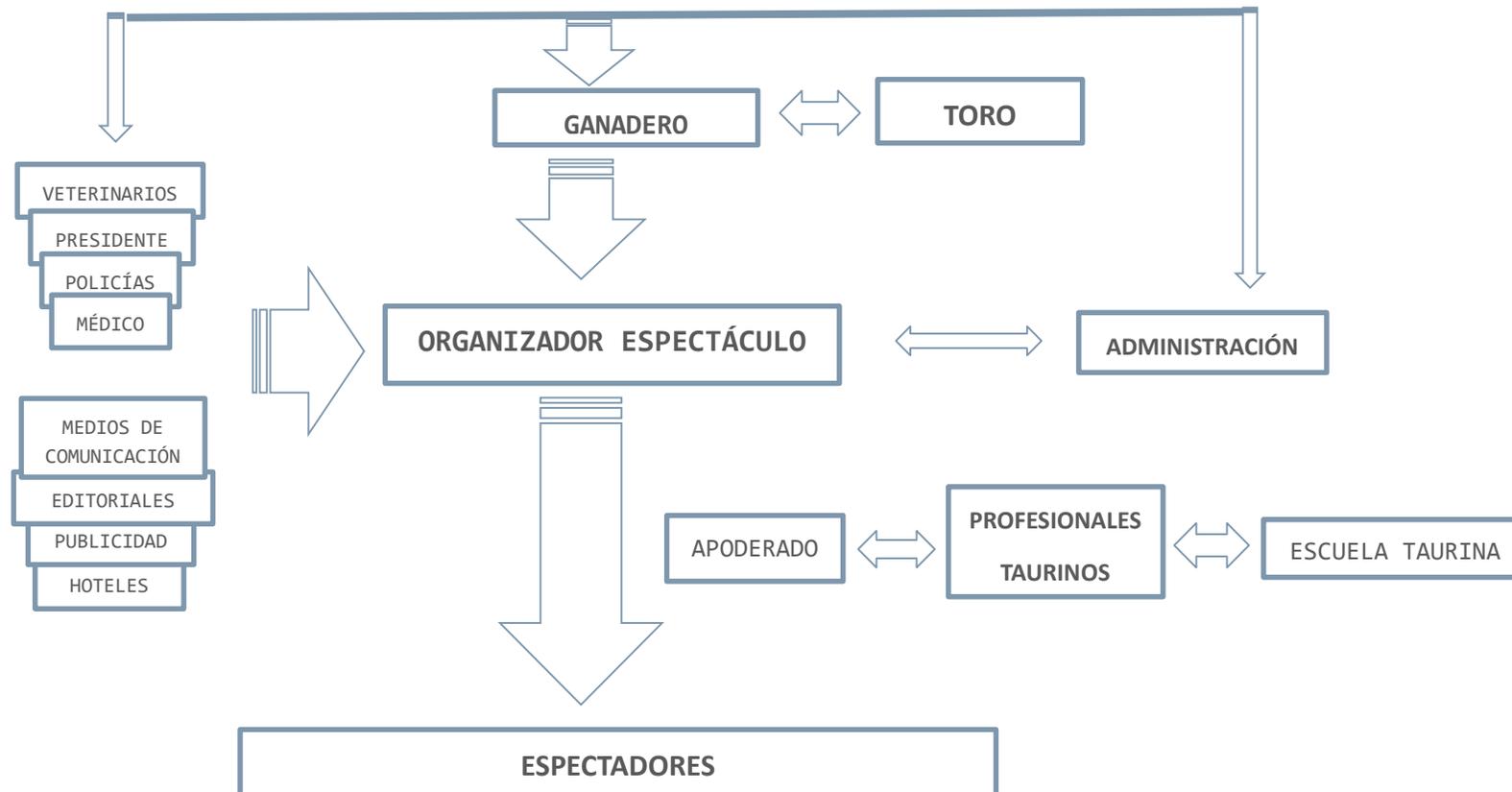


5. Conclusiones

1. En la Feria Taurina de Alicante 2016, están programados 6 festejos: cuatro corridas de toros, una de rejones y una novillada picada.
2. La participación de José Tomás produce un efecto multiplicador, incrementando hasta 20 puntos porcentuales la asistencia media. Para el año 2016 se estima, para los 6 festejos programado una asistencia de 65.000 espectadores.
3. El modelo utilizado para analizar la incidencia de la actividad taurina que permite obtener un impacto total de 8.325.000€.
4. El impacto en el sector turístico, hostelero y de transportes....; con una incidencia indirecta de 4.450.000€ en estos sectores.
5. El impacto inducido que produce sobre el nivel de renta de los trabajadores y profesionales contratados, incide sobre la economía al incrementar la capacidad de compra y ahorro de los mismos en 1.675.000€
6. Es importante resaltar el efecto positivo y dinámico que la actividad taurina ejerce sobre los sectores económicos que hemos analizados, pero no solo en la imputación dineraria sino también en las actividades económicas que van agregándose como resultado de la organización de un espectáculo taurino.
7. En el impacto económico de la Feria de Alicante 2016, hemos analizado el efecto multiplicador, que supone la presencia en una Feria de José Tomás, no solo en el día de su actuación, sino a la Feria completa. El impacto económico del día que actúa José Tomás se estima en 2.788.000€.

FIGURA Nº 1.

MAPA DE POSICIONAMIENTO DEL EMPRESARIO DENTRO DEL SECTOR TAURINO. RELACIONES ENTRE LOS GRUPOS DE INTERÉS STAKEHOLDERS¹



¹ Personas o grupos de personas con objetivos propios, la consecución de dichos objetivos está vinculada con la actuación de la empresa. La búsqueda de los objetivos propios está condicionada y, a su vez, condiciona los objetivos de la empresa.

DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	NOMBRE DEL SECTOR
			SECTOR A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
01	01.4	01.41	Explotación de otro ganado bovino y búfalos
		01.43	Explotación de caballos y otros equinos
	01.5	01.50	Producción agrícola combinada con la producción ganadera
	01.6	01.62	Actividades de apoyo a la ganadería
			SECTOR C: Industria manufacturera
10	10.1	10.11	Procesado y conservación de carne
14	14.1	14.11	Confección de prendas de vestir de cuero
		14.12	Confección de ropa de trabajo
		14.19	Confección de otras prendas de vestir y accesorios
15	15.1	15.12	Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería
	15.2	15.20	Fabricación de calzado
18	18.1	18.11	Impresión de periódicos
		18.12	Otras actividades de impresión y artes gráficas
		18.13	Servicios de preimpresión y preparación de soportes
		18.14	Encuadernación y servicios relacionados con la misma
	18.2	18.20	Reproducción de soportes grabados
			SECCIÓN D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
35	35.1	35.14	Comercio de energía eléctrica
			SECCIÓN F: Construcción
41	41.2	41.22	Construcción de edificios no residenciales
43	43.2	43.21	Instalaciones eléctricas
		43.22	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado
		43.29	Otras instalaciones en obras de construcción
	43.3	43.31	Revocamiento
		43.32	Instalación de carpintería
		43.33	Pintura y acristalamiento
		43.34	Otro acabado de edificios
	43.9	43.91	Construcción de cubiertas
			SECCIÓN G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
45	45.1	45.11	Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros
46	46.1	46.11	Intermediarios del comercio de materias primas agrarias, animales vivos, materias primas textiles y productos semielaborados
47	47.6	47.61	Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados
		47.62	Comercio al por menor de periódicos y artículos de papelería en establecimientos especializados
		47.63	Comercio al por menor de grabaciones de música y vídeo en establecimientos especializados
	47.7	47.71	Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados
		47.72	Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados

DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	NOMBRE DEL SECTOR
			SECCIÓN H: Transporte y almacenamiento
49	49.1	49.10	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril
	49.3	49.32	Transporte por taxi
		49.39	Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.
	49.4	49.41	Transporte de mercancías por carretera
51	51.1	51.10	Transporte aéreo de pasajeros
			SECCIÓN H: Hostelería
55	55.1	55.10	Hoteles y alojamientos similares
	55.2	55.20	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
56	56.1	56.10	Restaurantes y puestos de comidas
	56.2	56.21	Provisión de comidas preparadas para eventos
	56.3	56.30	Establecimientos de bebidas
			SECCIÓN J: Información y comunicación
58	58.1	58.11	Edición de libros
		58.14	Edición de revistas
59	59.1	59.12	Actividades de postproducción cinematográfica, de vídeo y de programas de televisión
		59.15	Actividades de producción cinematográfica y de vídeo
		59.16	Actividades de producción de programas de televisión
		59.17	Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo
60	60.1	60.10	Actividades de radiodifusión
61	61.1	61.10	Telecomunicaciones por cable
	61.2	61.20	Telecomunicaciones inalámbricas
62	62.0	62.01	Actividades de programación informática
		62.02	Actividades de consultoría informática
		62.03	Gestión de recursos informáticos
63	63.1	63.12	Portales web
	63.9	63.91	Actividades de las agencias de noticias
			SECCIÓN K: Actividades financieras y de seguros
65	65.1	65.12	Seguros distintos de los seguros de vida
66	66.2	66.21	Evaluación de riesgos y daños
		66.22	Actividades de agentes y corredores de seguros
			SECCIÓN L: Actividades inmobiliarias
68	68.1	68.10	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia
		68.20	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia

DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	NOMBRE DEL SECTOR
			SECCIÓN M: Actividades profesionales, científicas y técnicas
69	69.1	69.10	Actividades jurídicas
		69.20	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
70	70.2	70.21	Relaciones públicas y comunicación
		70.22	Otras actividades de consultoría de gestión empresarial
71	71.1	71.11	Servicios técnicos de arquitectura
74	74.2	74.20	Actividades de fotografía
	74.9	74.90	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.
75	75.0	75.00	Actividades veterinarias
			SECCIÓN N: Actividades administrativas y servicios auxiliares
77	77.1	77.11	Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros
		77.12	Alquiler de camiones
	77.3	77.31	Alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola
	77.4	77.40	Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor
78	78.1	78.10	Actividades de las agencias de colocación
		78.20	Actividades de las empresas de trabajo temporal
79	79.1	79.11	Actividades de las agencias de viajes
		79.12	Actividades de los operadores turísticos
80	80.1	80.10	Actividades de seguridad privada
81	81.2	81.21	Limpieza general de edificios
82	82.3	82.30	Organización de convenciones y ferias de muestras
			SECCIÓN O: Administración pública y defensa: Seguridad social obligatoria
84	84.1	84.11	Actividades generales de la Administración Pública
		84.12	Regulación de las actividades sanitarias, educativas y culturales y otros servicios sociales, excepto Seguridad Social
		84.13	Regulación de la actividad económica y contribución a su mayor a su mayor eficacia
	84.2	84.24	Orden público y seguridad
		84.25	Protección civil
	84.3	84.30	Seguridad Social obligatoria
			SECCIÓN P: Educación
85	85.5	85.52	Educación cultural
			SECCIÓN Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales
86	86.1	86.10	Actividades hospitalarias
		86.22	Actividades de medicina especializada
87	87.1	87.10	Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios

DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	NOMBRE DEL SECTOR
			SECCIÓN R: Actividades artísticas, recreativas de entretenimiento
91	91.0	91.02	Actividades de museos
		91.03	Gestión de lugares y edificios históricos
		91.05	Actividades de bibliotecas
		91.06	Actividades archivos
93	93.2	93.29	Otras actividades recreativas y de entretenimiento
			SECCIÓN S: Otros servicios
94	94.1	94.11	Actividades de organizaciones empresariales y patronales
		94.12	Actividades de organizaciones profesionales
	94.2	94.20	Actividades sindicales
95	95.1	95.11	Reparación de ordenadores y equipos periféricos
		95.12	Reparación de equipos de comunicación
	95.2	95.23	Reparación de calzado y artículos de cuero
96	96.0	96.01	Lavado y limpieza de prendas textiles y de piel
			SECCIÓN U: Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
99	99.0	99.00	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON EL SECTOR TAURINO. ELABORACIÓN PROPIA.